

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2024/07295 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre el nombramiento como funcionarios de carrera para puestos de agente de la Policía Local.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 545 de fecha 22/05/2024, una vez concluido el procedimiento selectivo y habiendo superado el curso de formación, se han efectuado los nombramientos de:

D. Guillermo Bataller Barea ***309***, D. Ángel Molina Blas ***872*** y D. David Moreno Carrascosa ***051***. Características de las plazas: Denominación: Agentes de la Policía Local Naturaleza: funcionarios de carrera Grupo/Subgrupo C1.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62.1 b del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y a los efectos del artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que se ha nombrado como funcionarios de carrera de este ayuntamiento a las personas que se referencian anteriormente. Los efectos administrativos del reseñado nombramiento como funcionarios de carrera se retraen al 19 de diciembre de 2022, fecha en la que fueron nombrados los otros aspirantes de la misma promoción - proceso selectivo.

Benaguasil, a 24 de mayo de 2024. —El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.